

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

### ACTA DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los 09 días del mes de Octubre de 2025, en el Concejo Municipal de Rafaela se reúnen los Señores Concejales: **CARLA BOIDI, MARÍA PAZ CARUSO, MABEL FOSSATTI, CEFERINO MONDINO, MARTIN RACCA, AUGUSTO ROLANDO, MA. ALEJANDRA SAGARDOY, JUAN SENN Y VALERIA SOLTERMAM.** Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **LISANDRO MÁRSICO.** Integran además este Organismo Deliberativo, el Señor Secretario, **NICOLÁS ABDALA,** y el Señor Prosecretario, **FRANCO LAORDEN.**

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** inicia la sesión, expresando Buenos días, señores concejales. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria del día 09 de octubre del corriente año, siendo las 9:05 de la mañana y dejando constancias que se encuentran presentes la totalidad de los concejales, Y comenzamos esta sesión con la lectura del orden del día por Secretaría.

#### **1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejal **VALERIA SOLTERMAM**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO,** expresa Continuamos con el orden del día.

#### **2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** Acta N.º 2798.

La concejal **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Para que se apruebe el acta 2.798, ya que fue entregada en tiempo y forma. Los concejales manifiestan "Apoyo la moción."

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para que el acta 2.798 sea aprobada sin lectura previa y sin enmienda. Si me prestan el acuerdo, la votamos. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El acta 2.798 es aprobada por unanimidad. Continuamos por el orden del día.

### **3º ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS**

- a) Expte. D.E.M Letra “S” Nº 327803/3 Fichero Nº 82 Tomo I s/ convenio con Ministerio de Obras Publicas s/ programa Brigadier ampliación red de agua potable Barrio Brigadier López – Barrio Belgrano (parcial).

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas. Continuamos con el orden del día.

### **4º DESPACHO DE COMISIONES**

#### **Comisión de Gobierno**

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

- a) Expte. C.M. Nº 10851-1 - Proy. Ord. s/realizar encuesta de victimización en la ciudad referente a la seguridad.

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa Que el proyecto que vamos a tratar nosotros vamos a hacer una moción que pase a comisión. Concejales manifiestan “Apoyo la moción.”

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, tenemos una moción para que el proyecto que se le había dado despacho vuelva a comisión. Vamos a votar. ¿Me prestan el acuerdo? La votamos. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam, negativo”. La concejala

**CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**,

manifiesta “Caruso negativo”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti,

aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El

concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca negativo”. El concejal **AUGUSTO**

**ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA**

**SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta:

“Justifico el voto, señor presidente. Es una barbaridad lo que están haciendo. El lunes

tuvimos una comisión acá en este Concejo, se comprometieron a que la concejal

Valeria Soltermam, autora de este proyecto se junte con el secretario de Gobierno

para ver los plazos de este proyecto. No hubo llamado alguno. ¿Y ahora qué esperan?

El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Juan, perdón,

Juan, perdón. Sé que hubo eso para. Sí, Alejandra quiere justificar ese motivo. ¿Vos

Alejandra, votaste? El concejal **JUAN SENN**, expresa Ya votó. El presidente del

Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, pero hay una. El

concejal **JUAN SENN**, expresa ¿Lo puede justificar usted? El presidente del Concejo

Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, sé que hubo. A ver, porque fue

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

ella la que estuvo en esto acá. Sé que hubo. El concejal **JUAN SENN**, expresa En realidad no vamos a atener al reglamento. La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa Primero las mentiras, Juan, no te la voy a admitir porque hablé con Valeria, se fue, no, no. Mentiras no. El teléfono está, el teléfono dice la verdad. El concejal **JUAN SENN**, expresa Hubo un compromiso de que se juntaban con el secretario de Gobierno para ver. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Y Valeria no fue a la reunión, no asistió a una reunión pactada, por eso, Juan. El concejal **JUAN SENN**, expresa No, por eso mismo. La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa Valeria te busque para ir a la reunión te habias ido. No seas mentirosa. La concejal **VALERIA SOLTERMAM** expresa Nunca me dijiste. La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa La verdad que la hipocresía está acá. La verdad son muy mentirosos. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Perdón, perdón. No podemos seguir discutiendo. El concejal **JUAN SENN**, expresa Yo tengo la palabra, hablo yo nomás. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Juan. Justifica el voto y seguí. El concejal **JUAN SENN**, expresa Estoy diciendo exactamente eso. Se le dio despacho el proyecto porque no tuvimos respuesta. La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa No, eso es una mentira porque por favor. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Alejandra, por favor. Ahora había que justificar el voto y decirlo ahí. Así que terminás, Juan. El concejal **JUAN SENN**, expresa No, que es una vergüenza. No sé qué más tenemos que esperar de parte este Ejecutivo. Esa es la realidad. La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa Ustedes son una vergüenza. El concejal **JUAN SENN**, expresa Porque necesitamos datos concretos para tomar decisiones y no tenemos esos datos. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Yo te quiero decir que la idea es que el proyecto salga. Simplemente que había que tener una reunión y no se hizo. Pero la idea es que el proyecto salga y yo te garantizo que el proyecto va a salir. El concejal **JUAN SENN**, expresa Bien. Le tomo la palabra. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Porque estuve en la reunión de gabinete y hay intención de que el proyecto salga. El concejal **JUAN**

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgrt. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

**SENN**, expresa Bueno, nos acabamos de enterar que ustedes van a pedir que el proyecto vuelva a comisión. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Porque la reunión no se pudo llevar a cabo Juan. El concejal **JUAN SENN**, expresa Bueno, la concejal no estaba informada. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Me parece que no era así, pero bueno, vamos a seguir. Bueno, yo te digo Juan, el proyecto va a salir. La concejal **VALERIA SOLTERMAM** expresa ¿Antes de fin de año? Como está establecido. Perfecto. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Sí, lo vamos a discutir el lunes. El concejal **JUAN SENN**, expresa Tomamos ese compromiso de que se haga la encuesta antes de fin de año. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa No se, la encuesta, el proyecto, Juan. El proyecto, la encuesta. No lo sé. Yo digo que es mi responsabilidad y el compromiso que asumo acá es que el proyecto sea votado este año. El concejal **JUAN SENN**, expresa Bueno, tengan en cuenta esto que les voy a decir. Tres meses, dos meses quizá, puede ser mucho, poco plazo según los tiempos del Estado, pero la gente no puede seguir esperando dos meses, tres meses para que tengamos un valor, un diagnóstico de situación para tomar decisiones en base a la prevención del delito en Rafaela. Necesitamos que capaciten 10, 15, 20 personas de manera inmediata, que salgan las encuestas a la calle, hagan las encuestas, tengan esa información y podamos votar un presupuesto acorde a esos datos, no como el que elevaron, porque la prioridad de este presupuesto que elevaron no está metida en la prevención de seguridad. Y si tendríamos ese dato antes del 27, 28 de diciembre, tranquilamente podemos hacer los corrimientos de partida y que la gente vea que el intendente realmente toma carta en el asunto en materia de seguridad y pone los recursos donde tiene que estar, o sea, si el argumento va a ser que no llegan con los plazos para hacer una encuesta, una simple encuesta, que si contratamos una empresa, si contratamos una empresa privada para hacer una encuesta electoral, en 10 días tenemos la encuesta de 600 o 1000 casos hechos en Rafaela y el resultado, o sea que si no es a través del ICEDEL para que se pueda hacer la encuesta, esta, la primera, de forma

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

inmediata se puede hacer con una empresa privada, no hay ningún problema, entonces hay que buscar alternativas, pero tiene que estar para ayer la encuesta, ese número y esos resultados. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Juan Yo tomo el compromiso porque lo escuché, de que se vote cuanto antes, está ordenanza. El concejal **JUAN SENN**, expresa Bien, un mensaje más también para el intendente. Hay que sacarse el chip, hay que sacarse este chip de que todo no se puede, que es complicado, que lleva meses y esto, contratemos una consultora privada si es necesario por esta vez, pero busquemosla La concejal **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, expresa Primero que nadie dijo que es complicado, ni nada. El presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Votamos Juan. El concejal **JUAN SENN**, expresa Vamos a tener que modificar el reglamento entonces. Senn negativo”.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Bueno, entonces por 5 votos a favor y 4 en contra, pasa el proyecto a comisión para seguir su análisis. Continuamos con el orden del día.

### **Comisión de Desarrollo Económico y Social**

- a) Exp. C.M. N° 10845-1 - Proy. Ord. s/modifíquese art. 7 y 8 Ordenanza N° 4.862  
requisitos cuidado de adultos mayores.

La concejal **CARLA BOIDI** pide la palabra y expresa Bueno para expresar brevemente los fundamentos del proyecto a la modificación de la ordenanza 4.862, que es el Registro Municipal de Cuidadores de personas mayores y o personas que requieran atención especial. Fue trabajado y sugerido por el equipo técnico de la Oficina de Empleo, responsable de gestionar la base de datos de del Registro y las capacitaciones. Hoy están presentes, gracias por la participación Ceci y Carolina, que con un gran compromiso participaron en el análisis y en el estudio de esta modificación. Hace siete años, con la iniciativa del Concejal Lisandro Mársico, el Concejo dio un paso político crear el Registro Municipal de Cuidadores de Adultos Mayores y poner a

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**Sesión: Ordinaria**

**2799**

**09/10/2025**

**Arq. CARLA BOIDI**  
CONCEJAL

**Lic. MARÍA PAZ CARUSO**  
CONCEJAL

**Prof. MABEL FOSSATTI**  
CONCEJAL

**Prof. CEFERINO MONDINO**  
CONCEJAL

**DR. MARTIN RACCA**  
CONCEJAL

**Mgr. AUGUSTO ROLANDO**  
CONCEJAL

**Ma. ALEJANDRA SAGARDOY**  
CONCEJAL

**JUAN SENN**  
CONCEJAL

**VALERIA SOLTERMAM**  
CONCEJAL

las personas mayores en el centro como sujetos de derecho, con el objetivo de garantizar acompañamiento institucional y formación para quienes cuidan. Esa decisión fue correcta y necesaria, hoy, sin embargo, la realidad demográfica y la experiencia acumulada nos piden actualizar y consolidar este marco. Actualmente el registro cuenta con 105 cuidadores y cuidadoras inscriptas. Paralelamente el municipio lleva adelante capacitaciones teórico-prácticas con un enfoque gerontológico multidisciplinario. La experiencia de estos años y las sugerencias concretas del equipo técnico que opera el Registro, nos muestran que es imprescindible precisar requisitos, establecer mecanismos de permanencia y reforzar las garantías para las familias usuarias. En Rafaela, aproximadamente uno de cada 8 personas, tiene 65 años o más. Ese dato no es abstracto. Significa más hogares que requieren cuidados domiciliarios, más demandas de acompañamiento y mayor necesidad de responder con políticas públicas responsables. La denominada nueva longevidad exige que vivamos más años, sí, pero sobre todo que esos años se transiten con dignidad y con garantías de atención segura y profesional. Por eso estas modificaciones apuntan a tres objetivos muy claros. Primero, elevar los estándares de ingreso al Registro. Además de la mayoría de edad y el legajo, será requisito presentar certificado de buena conducta y antecedentes penales. Es una exigencia mínima de seguridad para quienes confían en un cuidador. Segundo, garantizar la permanencia responsable. Incorporamos la obligación de participar en dos actividades de capacitaciones anuales y de presentarse a una entrevista anual de seguimiento donde se actualizarán los datos del legajo profesional. Lo que antes quedaba a voluntad del inscripto, ahora es condición de permanencia. Es una obligación que protege a las personas mayores y aporta visibilidad al sistema. Tercero, fortalecer la respuesta institucional. El área responsable tendrá la facultad de suspender temporalmente o dar baja definitivamente del Registro a quienes sean denunciados formalmente por usuarios o familiares, garantizando siempre el derecho de defensa y el debido proceso. El Ejecutivo tendrá a su cargo la reglamentación, pero es imprescindible que estas condiciones mínimas estén consignadas en la norma y no queden a la discrecionalidad

**DR. NICOLÁS ABDALA**  
SECRETARIO

**DR. LISANDRO MÁRSICO**  
PRESIDENTE

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

del momento. La experiencia técnica ya demostró que estos ajustes mejoran la calidad de servicio y la protección de nuestras personas mayores. Nada más, señor Presidente.

El concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa Simplemente puedo hablar una sola vez, así que voy a dejar la reflexión. Lo podemos tener, pero para que lo tengamos en cuenta de cara al futuro. El Código Civil permite el trabajo a personas mayores de 16 años con título habilitante. Entonces quizás no sería necesario que sea sí o sí mayor de edad. A lo mejor hay una justificación técnica de parte de las personas que trabajan con las capacitaciones, que tienen que tener más de 18 años, tengámoslo en cuenta para un futuro y celebramos que se trabaje en materia de personas mayores. También deberíamos haber visto un planteo que hicimos en comisión para modificar el artículo 1 y cambiar el concepto de adultos mayores por personas mayores, que es el término que se viene utilizando a nivel mundial. Y también vamos a tener que trabajar en profundidad este tema, de esta problemática que se nos avecina, porque como lo venimos diciendo en cada una de las sesiones, la generación que nació en el 70, cuando se jubile, dentro de 10 o 15 años, el 70 % lo va a hacer sin vivienda propia, o sea que además de acompañar con personas idóneas capacitadas en gerontología, esa gente no va a tener a dónde ir a cuidar a la persona mayor porque no va a tener vivienda propia. Entonces vamos a tener que ver cómo nos involucramos más como Estado para poder prevenir esta situación que va a ocurrir dentro de 10 o 15 años, que hoy empieza a verse, pero se va a complejizar mucho más. Así que celebramos que se modifique la norma. No entendíamos del todo si era necesario o no hacerlo, entendíamos que la ordenanza madre, que fue autor usted, señor Presidente, estaba muy bien redactada, muy bien pensada, pero si esto mejora el proyecto y las condiciones por las cuales se van a contratar, bienvenido sea. Nada más, señor Presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces, vamos a

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

proceder a votar el proyecto de ordenanza en general. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”.

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa El proyecto en general es aprobado por unanimidad. Ahora si me prestan el acuerdo, votamos sus tres artículos en particular. Están para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo”.

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: “Fossatti, aprobado”. El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: “Mondino aprobado”. El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: “Racca aprobado”. El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: “Rolando aprobado”. La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta “Sagardoy aprobado”. El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: “Senn aprobado”.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La ordenanza en particular es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

# **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

**2799**

**Sesión: Ordinaria**

**09/10/2025**

## **REGISTRADA BAJO EL Nº 5.625**

### **VISTO:**

La Ordenanza N° 4.862 que crea el Registro Municipal de Cuidadores de Adultos Mayores y/o Personas que requieran atención especial, y el Decreto posterior que aprueba el Programa de Cuidadores y el Expediente C.M. N° 10.845-1; y

### **CONSIDERANDO:**

Que el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022, cuyos resultados definitivos para la Provincia de Santa Fe fueron publicados por el IPEC, muestran una población total de 3.544.908 habitantes en la provincia, demostrando un crecimiento intercensal del orden del 11% respecto al censo de 2010.

Que la ciudad de Rafaela también ha crecido: según el censo 2022, cuenta con 101.733 habitantes, siendo ya la tercera ciudad más poblada de la provincia, lo que la ratifica como núcleo urbano de alta relevancia regional.

Que, del total de la población de Rafaela, el 12,3 % corresponde a personas de 65 años o más, según el Relevamiento Socioeconómico 2022 realizado por el ICEDeL con datos oficiales del IPEC.

Que dicho porcentaje implica que aproximadamente una de cada ocho personas en Rafaela pertenece al grupo etario mayor, lo que conlleva mayores demandas de servicios de cuidado, salud, accesibilidad y asistencia social.

Que el crecimiento demográfico global junto con el descenso natal ha comenzado a generar una estructura etaria más envejecida.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Que el aumento en la esperanza de vida y la denominada nueva longevidad implican no sólo vivir más años, sino garantizar que esos años adicionales se desarrolle en condiciones dignas, con cuidados adecuados, accesibles y de calidad.

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Que existe una creciente demanda de capacitación y formalización de la actividad de cuidadores, por lo cual se requiere reforzar el marco normativo del Registro Municipal para consolidar su profesionalización, generar estándares de calidad y dar mayor tranquilidad a los beneficiarios del servicio y sus familias.

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Por ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

### ORDENANZA

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

**Art. 1.º** Modifíquese el Artículo 7.º de la Ordenanza N° 4.862, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“Art. 7.º** Los requisitos para inscribirse y permanecer en el Registro Municipal de Cuidadores de Adultos Mayores y/o personas que requieran atención especial serán determinados por el Departamento Ejecutivo Municipal, debiendo establecerse expresamente, como requisitos mínimos e ineludibles:

- a) Ser mayor de edad.
- b) Presentar legajo de antecedentes laborales, con constancias de experiencias previas cuando las hubiera, referencias laborales y/o certificaciones correspondientes.
- c) Presentar Certificado de buena conducta y de antecedentes penales.
- d) Cumplir con los demás requisitos que la reglamentación del Departamento Ejecutivo determine como necesarios para garantizar la idoneidad profesional y ética.

Para su permanencia en el Registro, será condición obligatoria:

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

# CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

- 1) *Haber participado en las actividades de actualización exigidas según lo previsto en el Artículo 6º de la presente ordenanza y en la reglamentación respectiva (mínimo de actividades anuales fijadas), y presentar la documentación que acredite dicha participación.*
- 2) *Presentarse a la entrevista de seguimiento convocada por el área municipal competente, cuyo objetivo será evaluar desempeño, formación continua y condiciones de trabajo, así como actualizar datos del legajo profesional.*
- 3) *Mantener actualizados los datos personales y profesionales consignados en el Registro, conforme al procedimiento que establezca la reglamentación*

**Art. 2º)** Modifíquese el Artículo 8º de la Ordenanza Nº 4.862, el que quedará redactado en su totalidad de la siguiente manera:

**“Art. 8º)** En aquellos casos en que exista pérdida sobreviniente de alguno de los requisitos o condiciones para acceder a la inscripción y/o permanencia en el Registro, según lo previsto en la presente ordenanza y su reglamentación, el área responsable podrá:

- a) *Suspender provisoriamente la inscripción del cuidador/a en el Registro Municipal de Cuidadores de Adultos Mayores, cuando exista denuncia fundada o indicios de incumplimiento que requieran investigación administrativa, adoptando las medidas precautorias que resulten procedentes; o*
- b) *Dar de baja la inscripción cuando se verifique, mediante procedimiento que respete el derecho de defensa y el debido proceso, la pérdida definitiva de requisitos o la existencia de sanciones firmes que lo justifiquen.*

*El procedimiento administrativo aplicable a las suspensiones o bajas será establecido en la reglamentación, debiendo garantizarse en todo caso: la notificación fehaciente al interesado, el derecho de defensa, la producción de pruebas y la motivación fundada al acto administrativo que imponga la suspensión o baja”.*

**Art. 3º)** Elevese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco\_\_\_\_\_

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgrt. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

- b) Exp. C.M. Nº 10857-1 - Proy. M.C. s/informar vigencia de convenio entre el Observatorio Astronómico y la Secretaría de Educación y Cultura.

La concejala **VALERIA SOLTERMAM** pide la palabra y expresa Bueno, hoy presentamos esta minuta para que el Ejecutivo informe si continúa vigente el convenio que permite el funcionamiento del Observatorio Astronómico, que se encuentra en la Escuela Nacional Luisa Raimondi de Barreiro, escuela número 428. Un convenio que en su momento garantizaba su pleno funcionamiento y cuidado, el cuidado del espacio. La verdad que contar con un observatorio en nuestra ciudad es un verdadero privilegio. Son muy pocas las instituciones educativas de la provincia y del país que disponen de un espacio así, de estas características, dedicado a la observación, a la investigación y por supuesto a la divulgación científica. Estamos hablando de un recurso educativo extraordinario que despierta vocaciones, promueve la curiosidad y vincula a los más chicos con la ciencia desde la experiencia directa. Durante muchos años, muchos años, esto ha sido así. Y si bien se dice que nunca es bueno personalizar, aquí lo vamos a hacer porque queremos destacar la figura y el compromiso del coordinador del Observatorio, de Lisandro Gino, en este espacio tan relevante, insisto, para nuestra ciudad. Y queremos destacar la figura de Lisandro como guía y promotor de este espacio, de este Observatorio Astronómico, junto a mucha otra gente que han demostrado tener un amor por el espacio que logra contagiar a cuanta persona visite el Observatorio. Hay que cuidar a estas personas con conocimientos científicos tan específicos que son referencia e inspiración para muchos otros. Por eso, por todo lo que detallábamos en esta minuta de comunicación, hacíamos un raconto también de la historia del Observatorio Astronómico en nuestra ciudad, creemos que es fundamental conocer la situación actual del Observatorio y garantizar su continuidad. Hoy tenemos un Observatorio cerrado desde el año pasado. Desde el 2024 ya no

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

tenemos más visitas educativas al Observatorio. ¿Y por qué queremos cuidar este tipo de iniciativas? Porque de esta manera apostamos a una Rafaela que piensa, que aprende y que mira el futuro. En tiempos donde la ciencia es desfinanciada y atacada, tenemos la posibilidad en nuestra ciudad de cuidarla y hacerla crecer a través de este espacio. Nada más, señor Presidente.

La concejal **MABEL FOSSATTI** pide la palabra y expresa Bueno, como siempre voy a hacer una aproximación a lo que después vendrá detallado, hecho por la Secretaría de Educación y por Lisandro Gino, que son los referentes en este tema. En junio de 2017 se logró la reapertura del Observatorio con un cargo, como expresaba recién Valeria, ocupado por Lisandro Gino. De hecho, En el año 2016 el Concejo se expedía apoyando las gestiones para la apertura y en el 2017 manifestaban el beneplácito de haberlo conseguido y declarándolo de interés municipal. Con horas cátedra de formación profesional que las otorgaba el Ministerio de Educación. Ese cargo duró hasta diciembre de 2019, cuando cambió el espacio político gobernante en la provincia. Ahí el cargo desaparece. Por dicho motivo, la escuela reclamó infructuosamente la necesidad de su renovación y esa falta de renovación hizo que el Observatorio esté cerrado en el 2020 y en el 2021, recordemos, pandemia de por medio. Por tal motivo la Secretaría de Educación y Cultura de la gestión anterior intervino para articular una solución provisoria. Durante los años 22 y 23 se lograron firmar acuerdos a través de la Secretaría de Cultura y articularon una solución provisoria. Entonces durante esos años 22 y 23 se pudieron llevar a cabo aperturas, pero entre julio y diciembre, o sea durante medio año. En 2024, la Secretaría a cargo, Norma Becchio buscó nuevamente la creación formal ante las autoridades provinciales para garantizar una actividad permanente y no por tramos como se había hecho en los últimos años, para que todo el ciclo lectivo funcione y todos los alumnos tengan el acceso a una actividad tan interesante, sin resultados positivos. También se intentó firmar un convenio con la regional, pero no hubo acuerdo. No sorprende. A pesar de ello se articularon proyectos de apertura y proyectos de formación. En noviembre de 2024 se solicitó un permiso especial para que el Observatorio participe de la Noche de los Museos. Estuvo abierto,

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgrt. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

lo fuimos a visitar pagando los seguros para que la gente que lo visitada esté a resguardo y como cada actividad que se programa que hay que tener previsto el pago de los seguros. Este año Lisandro Gino trabajó asesorando y coordinando el sistema Solar a Escala que fue presentado allá en la ciclovía Estanislao del Campo, me salía López, perdón, con nueve instituciones participantes del proyecto. También se coordinaron talleres para docentes con contenidos de astronomía y otras actividades a donde se van sumando alumnos a este sistema solar escala. Están programadas dos aperturas, una para el 24 de octubre, festejo de nuestra ciudad y otra se repite la experiencia de la Noche de los Museos. La Secretaría trabaja en la articulación para la apertura en 2026, porque el interés es que esto esté abierto, que tenga el cargo y que se puedan planificar actividades a largo plazo, no en cuatro o cinco meses o actividades esporádicas. En síntesis, no hay convenios celebrados que permitan planificar actividades a largo plazo, las actividades son esporádicas, de divulgación, algunos proyectos institucionales. Y si en el 2019 el gobernador Perotti, conocedor de la historia y la trayectoria del Observatorio, hubiese evitado esta baja del cargo, hoy no estaríamos con este tema sobre la mesa y lamentando no poder aprovechar de manera permanente este espacio educativo tan importante. Nada más señor Presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Bueno, alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Justifico el voto, señor presidente. En síntesis, Viotti cerró el Observatorio Astronómico Hoy está cerrado. Hace un año y medio que el observatorio, en realidad un año, cuando finalice este año, este 2025 va a ser un año y medio que el Observatorio cerró sus puertas para recibir a estudiantes de la ciudad y de toda la región, de todo el departamento Castellanos. Las gestiones

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

hay que hacerlas porque si no perdemos este tipo de recursos tan fundamentales para nuestra ciudad y tan valorado además por este Concejo también en algún momento. Y usted señor Presidente, elige nuevamente serle servil al Intendente y soltarle la mano a los suyos, a sus correligionarios en este caso. Tenemos que cuidar ante todo lo nuestro, somos concejales de la ciudad de Rafaela, más allá de estas cuestiones políticas partidarias, tenemos que defender instituciones como estas que tienen años de vida y gente experimentada y capacitada en la materia. Y vamos a seguir reclamando para que finalmente se reabra el Observatorio. Tal vez podamos nuevamente declararlo de interés municipal cuando esto suceda. Soltermam, aprobado". La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: "Boidi, aprobado". La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta "Caruso, aprobado". La concejala **MABEL FOSSATTI**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Aclaremos que esto es de jurisdicción provincial, se puede gestionar como de hecho lo están haciendo, pero no depende del municipio tener el cargo y hacerse cargo del Observatorio. porque eso es de la órbita provincial. Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino, aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Justifico el voto, señor presidente. Cuando empecemos a buscar soluciones a los problemas reales y no culpables nos vamos a aproximar mucho más a la gente, a la comunidad y a sus problemas. Si yo tengo un problema, le echo la culpa a la gestión anterior, desarrollo una solución parcial y el resultado final es peor porque se cierra el espacio. ¿Qué sentido tiene buscar culpables? La verdad, repito, me parece que debemos estar más cerca de la comunidad y de los problemas de la comunidad, algunos mucho más serios que otros, pero dejemos de buscar culpables. Racca, aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando, aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Justifico el voto, señor presidente. Para contestarle al concejal Racca nadie está buscando culpable, estamos gestionando y aclarando que hay que hacer la gestión ante la provincia porque el cargo es provincial, Si no pregúntale al ex gobernador Perotti porque lo dio de baja, porque es provincial. No fue la Municipalidad que dio de baja ese cargo. Sagardoy, aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn, aprobado".

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta de comunicación es aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 4.022**

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

### MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe si continúa vigente el convenio de colaboración entre el Observatorio Astronómico "Przybyl-Severín-Amigos de Ucrania" y la actual Secretaría de Educación y Cultura, que permitía el normal funcionamiento de la institución científica sita en instalaciones de la E.E.S.O. N° 428 "Luisa R. de Barreiro".

(Exp. C.M. N° 10.857-1)

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco \_\_\_\_\_

### **Comisión de Obras Públicas y Privadas**

- a) Exp. C.M. N° 10852-1 - Proy. M.C. s/mantenimiento de señalización vial en rotonda de Vieytes, Vecchioli y E. del Campo.

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

La concejal **MARÍA PAZ CARUSO** pide la palabra y expresa Bueno, como vengo diciendo, son varias las sesiones en las que hacemos pedido de señalización, más allá de estas cuestiones puntuales de estos vecinos que vienen reclamando al municipio alguna medida en el sector y no tienen respuesta, nadie se acercó, nosotros ya hicimos nota, nos comunicamos de manera formal, informal, creo que la

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

DR. NICOLÁS ABDALA  
SECRETARIO

DR. LISANDRO MÁRSICO  
PRESIDENTE

JUAN SENN  
CONCEJAL

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

Municipalidad de Rafaela tiene que hacer hincapié en todo ese sector, Vieytes, Marchini, recordemos que hace un tiempo también planteamos lo que pasa en Marchini y Sargento Cabral, no tuvimos respuesta, no hubo intervención y esta obra tan importante que en el 2018 se inauguró, que fue la pavimentación Vieytes Marchini, no tuvo fuertes intervenciones después en cuanto a la señalización. Si, por ejemplo al mismo tiempo se había hecho Gabriel Maggi, recordemos que Gabriel Maggi posteriormente hicimos ciclovías, pusimos semáforos, por ejemplo en Geuna y Gabriel Maggi, que eso vino a resolver importantes conflictos. Entonces lo que queremos plantear es cómo está viendo y observando la Municipalidad de Rafaela lo que pasa en el sector. Creció mucho esa parte de nuestra ciudad, hoy hay complicaciones, complicaciones en cuanto a las velocidades que hay en esa traza, complicaciones en cuanto al uso de los escapes libres, sobre todo los fines de semana por la noche y más allá de estas cuestiones puntuales que están bastante detalladas en la minuta y que la Municipalidad de Rafaela y el Intendente debería tomar alguna medida también lo que invitamos a la reflexión acerca de cuáles son las acciones que se pueden llevar en el sector a largo plazo. El día que ingresamos la minuta arreglaron el cordón después de dos meses que el cordón estaba roto, es un detalle. Bueno, ahora si es posible continuar con la señalización porque ahí se cometen algunas infracciones que por supuesto no son culpa de la Municipalidad, pero sí la Municipalidad poder aplicar algunas acciones para que esto deje de suceder. Nada más señor Presidente.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? De lo contrario entonces vamos a proceder a votar la minuta de comunicación. ¿Me prestan el acuerdo? Está para su votación. Los concejales manifiestan “De acuerdo.”

La concejala **VALERIA SOLTERMAM**, manifiesta “Soltermam aprobado”. La concejala **CARLA BOIDI**, manifiesta: “Boidi, aprobado”. La concejala **MARÍA PAZ CARUSO**, manifiesta “Caruso aprobado”. La concejala **MABEL FOSSATTI**,

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgrt. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

manifiesta: "Fossatti, aprobado". El concejal **CEFERINO MONDINO**, manifiesta: "Mondino aprobado". El concejal **MARTÍN RACCA**, manifiesta: "Racca aprobado". El concejal **AUGUSTO ROLANDO**, manifiesta: "Rolando aprobado". La concejala **MA. ALEJANDRA SAGARDOY**, manifiesta "Fundamento el voto, señor presidente. Por supuesto que acompañamos esta minuta de comunicación, especialmente lo que es tránsito, que es importante que estén la señalización y todo lo que necesite para evitar todos los accidentes que tenemos en la ciudad. Sagardoy aprobado". El concejal **JUAN SENN**, manifiesta: "Senn aprobado".

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa La minuta es aprobada por unanimidad, la enviamos al Departamento Ejecutivo Municipal y continuamos con el orden del día.

**REGISTRADA BAJO EL N° 4.023**

### **EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

#### **MINUTA DE COMUNICACION**

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda:

- Proceda a realizar el mantenimiento de la señalización vial en el sector de la rotonda ubicada en la intersección de las calles H. Vieytes, M. Vecchioli y Estanislao del Campo.

Señalización horizontal: pintado en caliente de sendas peatonales, cruce de ciclovía y flechas indicativas de direcciones.

Señalización vertical: mantenimiento de cartelería deteriorada (esquema de recorrido, contramano).

## **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

- Proceda a restaurar el cordón que se ha roto hace más de dos meses en la intersección de Vieytes y E. del Campo (foto adjunta).
  - Evalúe el pedido ya efectuado por nota y verbalmente a funcionarios, en pos de adoptar medidas en el tramo de calle Vieytes entre Viamonte y Tosello en base a reclamos de vecinos dadas las altas velocidades de circulación vehicular.

(Exp. C.M. Nº 10.852-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL de RAFAELA**, a los nueve días del mes de octubre del año dos mil veinticinco \_\_\_\_\_

### **5º) PROYECTOS PRESENTADOS**

- a) Expte. C.M Nº 10858-1- Proyecto de Ordenanza s/ modifíquese art. 26º del Código Municipal de Faltas. Bloque Concejales Juntos por el Cambio y Unidos para Cambiar Santa Fe.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- b) Expte. C.M Nº 10860-1- Proyecto de Resolución s/ solicitar al Ministerio de Desarrollo Productivo Provincia de Santa Fe informe beneficiarios desprovistos del BEG. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- c) Expte. C.M Nº 10861-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe cumplimiento ordenanza Nº 5600 creación “Comité de Seguimiento” juegos ODESUR. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

Sesión: Ordinaria

2799

09/10/2025

Arq. CARLA BOIDI  
CONCEJAL

Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
CONCEJAL

Prof. MABEL FOSSATTI  
CONCEJAL

Prof. CEFERINO MONDINO  
CONCEJAL

DR. MARTIN RACCA  
CONCEJAL

Mgr. AUGUSTO ROLANDO  
CONCEJAL

Ma. ALEJANDRA SAGARDOY  
CONCEJAL

JUAN SENN  
CONCEJAL

VALERIA SOLTERMAM  
CONCEJAL

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Expte. C.M Nº 10862-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe tasa de incumplimiento plan 130 cuotas. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Obras públicas y privadas.

- e) Expte. C.M Nº 10863-1- Proyecto de Minuta de Comunicación s/ informe funcionamiento en los Ecopunto I y II. Bloque Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Continuamos con el orden del día.

### **6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO**

- a) Nota ADAPA Rafaela. Ref. solicitud de audiencia.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social.

- b) Nota CAEPAM. Ref. solicitud de audiencia.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

## CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2799

Sesión: Ordinaria

09/10/2025

- c) Nota Norma Fenoglio. Ref. solicitud de imposición de nombre de Juan Carlos Deambroggio a un espacio verde.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- d) Nota Concejales Frente de Todos y Juntos Avancemos. Ref. Solicitud de reunión vecinos Barrio Nuestra Señora del Luján.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Gobierno.

- e) Nota Lic. German Bottero Secretario de Gobierno y Modernización Municipalidad de Rafaela. Ref. informa trabajos realizados Escuela Lisandro de la Torre.

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa lo derivamos a la Comisión de Desarrollo Económico y Social. Señores concejales, esto ha sido todo por hoy, si alguno quiere ratificar o rectificar alguno de sus dichos, puede hacerlo, de lo contrario continuamos con el orden del día.

### **7º ARRIOS DE LA BANDERA NACIONAL:** Concejal **VALERIA SOLTERMAM.**

El Señor presidente del Concejo Municipal Dr. **LISANDRO MÁRSICO**, expresa Gracias Valeria. Siendo las 9.45 de la mañana, damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha. Gracias, concejales.